

**Acta 23:** En la ciudad de Punta del Este, el día 8 de Agosto de 2018, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo la hora 13,30 hs se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 23/18 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif, los Concejales Titulares: Miguel Lemos, Sandra Cabrera, Julio Pérez y José López y los concejales suplentes: Javier Carballal, Graciela Clavijo, M<sup>a</sup> del Huerto Casañas, y María Sara Baroffio. La Sra. Sader se reintegrará a las sesiones a partir del 13/8.

**ORDEN DEL DIA:**

1) Aprobación del Acta 22/2018, de fecha 8 de agosto

Moción: Aprobar el Acta 22/2018, de fecha 8 de agosto. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos y 1 abstención del Sr. López – Mayoría.**

2) Rectificación resolución por licencia del Sr. Alcalde.

Moción: Rectificar la licencia del Sr. Alcalde desde el 4/9 al 12/9 en Misión Oficial de las 00:00 horas del 12/9 a las 24:00 del día 14 licencia reglamentaria, quedando en su lugar como Alcalde Interino el Sr. Concejel Javier Carballal (F14994). **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos y 1 abstención del Sr. Alcalde – Mayoría.**

**TEMAS DEL ALCALDE:**

El Sr. Alcalde le cede la palabra al Sr. Concejel Carballal quien informa sobre el exp. 2018-88-01-12983 en el cual se informa la nueva ubicación de los ómnibus en la Península, la cual será en la Plaza Aramis Ramos ubicada en las calles 11 entre 8 y 10.

Moción: Aceptar el lugar sugerido para el estacionamiento de los ómnibus. Solicitando a la Dirección General de Tránsito y Transporte que se hagan los controles de rigor necesarios para que se cumpla lo acordado y evitar problemas y pase a la misma. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde le la nota presentada por la Comisión de Padres del Plantel de Natación del la IDM, solicitando apoyo económico para quienes fueron invitados representaran a nuestro país en la COPA PACIFICO De Natación 2018; el costo por nadador es de U\$S 1.300(dólares Americanos un mil trescientos).

Moción: Este Municipio formará expediente con la nota y solicitará informe a la Dirección General de Deportes y Eventos. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Prosigue con la nota del Club Uruguayo de Agility, la idea es difundir este deporte en la zona, fomentar la adopción canina y la tenencia responsable de mascotas. Solicitan un espacio para la actividad en el marco del campeonato nacional.

Moción: Autorizar el uso de la Plaza Israel los días 22 y 23/9 en el horario de 9 a 18 hrs. para la presente actividad, se debe gestionar 2 baños químicos y limpieza. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Se comunica que la actividad de Mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana es el próximo lunes 13/8 a las 19.00 hs, en Espacio Gorlero.

El Sr. Concejel Carballal comenta sobre un pedido de juegos infantiles presentado en exp. 2018-88-01-12606 para la Plaza Israel. Está previsto estaciones saludables, los juegos que hay se están manteniendo y se retiraron los que no servían, en base a la nota presentada por los vecinos se apoya la

propuesta por parte del Municipio. Ya se había realizado el pedido a la Dirección de Espacios Públicos para la colocación de juegos.

Moción: Compartir la inquietud y dar pase a la Dirección de Espacios Públicos.

**Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde comenta que recorrieron la zona de San Rafael y se están retirando los juegos que había en la plaza de la zona porque estaban deteriorados, sería conveniente hacer canchas en ese espacio, ya que es amplio, la zona ubicada atrás del destacamento de la Policía y al sacar los juegos quedó un amplio espacio.

Se lee nota de solicitud de Declaración de Interés Municipal la actividad de Encuentro Costero que se realizará los días 16 y 17/8 en Espacio Gorlero.

Moción: Declarar de interés Municipal la actividad denominada Primera Jornada de Encuentro Costero (JEC9 que se realizará los días 16 y 17/8 en Espacio Gorlero. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Sobre el pedido de colaboración con 10 placas para el Festival de CINEFEM se consiguieron los presupuestos y para variar en el diseño el vidrio grabado con láser es el mejor y no sale caro.

Moción: Aprobar el gasto de \$10,980(pesos uruguayos diez mil novecientos ochenta) para la confección de 10 placas de vidrio para el Festival de CINEFEM.

#### **COMISIONES:**

##### **Tránsito y Feria:**

El Sr. Concejal Carballal comenta sobre la actividad del domingo 12 de agosto en la plaza Artigas por el día del niño, \$20 de lo recaudado por la venta de cada pancho, bebida y animal fun, será donado a la Escuela N°5.

El Sr. Concejal Lemos comenta sobre las dificultades que se presentan ante las donaciones a las Escuelas, los trámites para la realización de las mismas se deben presentar en ANEP, la Sra. Concejal Casañas afirma que todo debe de hacerse por medio de Enseñanza Primaria (ANEP).

El Sr. Concejal Carballal plantea la necesidad de colocar una cámara de vigilancia más en Plaza Artigas ya que actualmente hay una zona que no se cubre, el costo es de U\$S 241,56(dólares americanos doscientos cuarenta y uno con 56/100) y la colocación sería por parte de la empresa FEYMA.

Moción. Adquirir una cámara de vigilancia para la Plaza Artigas con un costo de U\$S 241,56(dólares americanos doscientos cuarenta y uno con 56/100). **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Prosigue con el exp. 2018-88-01-09117 nota de actividad de Moto Punta 2018 del 12 al 14/10 solicitando el espacio de la parada 2 de playa brava.

Moción: Autorizar el espacio solicitado para la actividad de Motor Punta 2018. Pasar a la Dirección General de Deportes y eventos **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

El Sr. Concejal Carballal informa que se está arreglando los barrios Córdoba y Deauville. Se tiene que coordinar con la Dirección de Tránsito para pintar la ciclovías. Se reunió la Comisión con la Dirección de Planeamiento por el tema de la estructura central de la Plaza, la cual se va a retirar porque ya cumple con la función para la que fue construida.

Moción: Enviar un memo a la Dirección General de Obras para que se proceda al retiro de la estructura central de la Plaza Artigas. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Con la pintura de los stands de la Plaza, se hará una prueba de colores.

#### **Eventos y Turismo:**

La Sra. Concejala Clavijo comenta del “Punta del Este Gourmet” que se realizará los días 4 y 5 es intención de los organizadores repetir una vez al mes la actividad.

Siendo las 14,50 se retiran los Sres. Concejales Lemos y Pérez, quedando en su lugar la Sra. Concejala Casañas.

Continúa la Concejala Clavijo informando que el día sábado 18/8 se realizará la fiesta por el día del niño en Espacio Gorlero desde las 15 a 18hs. Para lo que solicita aprobar un gasto de hasta \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil).

Moción. Aprobar un gasto de hasta \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil) para la actividad del día 18/8. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde propone el cambio de la hora de inicio de las sesiones para las 13 hs.

Moción: Aprobar el cambio de la hora de inicio de las sesiones para las 13 hs.

**Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

#### **Desarrollo Sostenible:**

La Sra. Concejala Cabrera lee la nota presentada por la Comisión de Desarrollo Sostenible en cuanto a la solicitud de prohibición de corridas de galgos y que conste en actas la misma, “Sres Concejales del Municipio de Punta del Este De nuestra mayor consideración

La Comisión de Desarrollo sostenible y Medio Ambiente del Municipio de Punta del Este solicita a Uds no expedir permisos, si los solicitasen, para realizar carreras de perros en esta jurisdicción.

Esta petición, se basa que dichas carreras no son coherentes con los principios de la ley de bienestar animal y tenencia responsable, así como tampoco corresponden al desarrollo sostenible de nuestra ciudad en el cual este Municipio viene trabajando.

Sin otro particular

Sandra Cabrera

Concejala

Presidente de la Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente”

Se solicitará se realice un comunicado en las redes sociales del Municipio.

El Sr. Concejala José López comenta que el galgo es un animal que tiene que correr, por genética de la raza, que está totalmente en desacuerdo con el maltrato animal.

La Sra. Cabrera lee una nota presentada por los estudiantes del CURE quienes tienen la iniciativa de crear una huerta orgánica comunitaria solicitando un espacio en la rotonda de Av. Francia entre calles Gibraltar, Pascual Gattás e Isla de Gorriti (detrás del destacamento de Policía de la Pda. 5). Se sugiere por parte de los Concejales presentes el Teatro de Verano, ya que no es un espacio público. Se le aclara a la Sra. Concejala Cabrera que los espacios públicos no pueden ser cedidos por el Municipio.

Moción: Sugerir el espacio ubicado en el Teatro de Verano para la realización de la huerta orgánica. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

#### **Cultura:**

La Sra. Concejala Casañas comenta sobre los 2 presupuestos presentados para la confección de los libros de “Vení que te Cuento”.

Moción. Se autoriza el acepta el presupuesto de Tradinco para la confección de 750 unidades por un monto de \$38,500(pesos uruguayos treinta y ocho mil quinientos)**Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Siendo las 15,30 hs y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

**Ofelia Báez**  
**Secretaria Administrativa**  
**Secretaria de Actas ct**

**Andrés Jafif**  
**Alcalde**